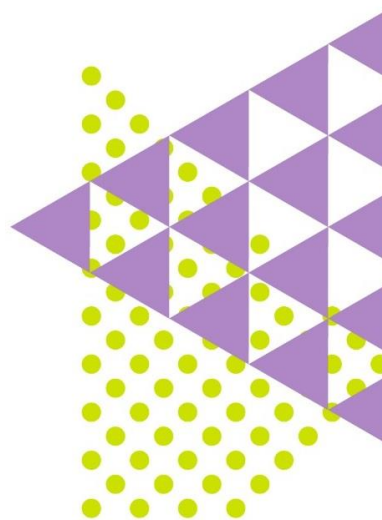


Convocatoria **juventudes** **y derechos**



Participá

¡Tu voz y tu palabra son necesarias
para ejercer tus derechos!



injuve

Secretaría de
Derechos Humanos

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos



Ministerio de Educación
Argentina

- [Bases y condiciones](#)
- [Acompañamiento: talleres y actividades](#)
- [Orientaciones para docentes](#)
- [Ejes temáticos y materiales sugeridos](#)
- [Formatos para las producciones](#)



Bases y condiciones

¿Quiénes pueden participar?

Estudiantes de escuelas secundarias con acompañamiento de los y las docentes de todo el país o a través de sus diversas organizaciones estudiantiles.

Asimismo podrán participar jóvenes nucleados en organizaciones sociales, políticas y comunitarias acompañados por sus referentes. Podrá solicitar más información por mail juventudesyderechos@educacion.gob.ar

No hay límite para la cantidad de participantes por proyecto y se aceptarán diferentes formas de agrupamiento (curso completo, pequeños grupos dentro de un mismo curso, dos estudiantes, grupos de estudiantes de diferentes cursos/años, centros de estudiantes).

¿Cómo participar de esta convocatoria?

- Trabajar en grupo en una producción colectiva con el formato seleccionado.
- Elegir un eje/tema que interpele y responda a los intereses compartidos del grupo.
- Participar en instancias de debate, formación, reflexión e investigación sobre el tema y en la realización de una producción colectiva que dé cuenta de la mirada y de las voces de las juventudes sobre un tema.

INSCRIPCIÓN

Los grupos de estudiantes con sus docentes podrán inscribirse durante el **mes de junio de 2021** en el siguiente formulario:

<http://bit.ly/JuventudesYDerechos>

Esta inscripción no es obligatoria y tiene por objetivo conocer los intereses de quienes se sientan convocados/as a participar de las acciones de acompañamiento. Quienes no se hayan inscripto en esta fecha, podrán realizar consultas y participar de la convocatoria enviando sus trabajos dentro de la fecha de cierre.

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Las producciones podrán enviarse hasta el **31 de octubre de 2021** inclusive.

Consultas: juventudesyderechos@educacion.gob.ar

Participá... ¡Tu voz y tu palabra son necesarias para ejercer tus derechos!



¿Cuáles son los ejes temáticos?

Los ejes temáticos propuestos en esta convocatoria responden a asuntos relevantes planteados por las y los jóvenes estudiantes en diversos espacios de intercambio y tienen anclaje en los contenidos curriculares definidos a nivel nacional en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). A su vez, cada eje propone algunas dimensiones y abordajes que permiten generar debates y espacios de intercambio sobre los derechos. Los ejes propuestos son:

1. Participación Juvenil
2. Educación Sexual Integral
3. Inclusión e Igualdad
4. Memoria, Verdad y Justicia
5. Cuidado de uno mismo y de los otros
6. Ambiente y desarrollo sustentable

En el apartado «Ejes temáticos», se desarrolla el alcance de cada uno y se sugieren materiales de apoyo.

¿Cuáles son los formatos para las producciones?

- Audiovisual (video)
- Ensayo fotográfico
- Afiche o *flyer*
- Mural
- Teatro
- Radio o *podcast*

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Video

- Los videos deben estar grabados en la mejor calidad posible. Es importante que tengan buena luz y que el sonido sea claro. Cuidar el encuadre.
- Podrán usar cualquier dispositivo para filmar (tableta, computadora, celular, videocámara, cámara fotográfica).
- Duración máxima: 3 minutos.

Audio

- Los audios deberán grabarse con la mejor calidad posible. Es importante que evitar el ruido ambiente para que las voces se escuchen con claridad.
- Duración máxima: 3 minutos.

Participá... ¡Tu voz y tu palabra son necesarias para ejercer tus derechos!



Fotografía

- El material presentado para la convocatoria deberá ser de exclusiva autoría de quienes participen.
- Es aconsejable que las obras sean enviadas en formato digital JPEG, medidas 1000 x 1000 PX MÍNIMO, resolución 72 DPI MÍNIMO.
- Las fotografías deberán ser inéditas, formato digital o analógico. Pueden ser a color y/o blanco y negro. Se permite el retoque digital.
- Las fotos deben verse claras, con buena luz (natural o artificial).
- Podrán usar cualquier dispositivo para sacar la foto.

En el apartado «Formatos para las producciones», se desarrolla el alcance de cada uno y se sugieren materiales de apoyo.

MODO DE PRESENTACIÓN

El material producido debe enviarse por mail a juventudesyderechos@educacion.gob.ar acompañado de **un segundo archivo adjunto** (documento, archivo PDF o cualquier otro formato de texto) que reúna los siguientes datos:

- **Título del material**
- **Eje/s seleccionado/s**
- **Lugar:** localidad, partido y provincia
- **Institución Educativa**
- **Nivel educativo y año** que cursa actualmente (en caso de no estar cursando en este momento, indicar la situación particular)
- **Participantes**
- **Docente/s que acompañaron la producción** (si corresponde)
- **Materia o espacio curricular del/os docente/s que acompañaron la producción** (si corresponde)
- **Modalidad** (si corresponde)
- **Contacto:** nombre y apellido de quien envía el material, teléfono y correo electrónico de contacto. Podés incluir las redes sociales personales o institucionales para mencionarlos y/o arrobarlos en caso de que se publique la experiencia.
- **Resumen o descripción** (contar brevemente de qué se trata la experiencia)
- **Personas que aparecen en el video/foto** en orden de aparición. En caso de que haya un relato, audio, narración también indicar el nombre del narrador.
- **Música** que aparece en el video: precisar autoría, nombre de la canción e intérprete (si corresponde). *Aclaración: sólo las producciones con música original o libre de derechos, podrán ser divulgadas/compartidas por el portal y redes.*



CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Todas las producciones serán leídas y vistas por un jurado, se les realizará una devolución y se seleccionarán algunas producciones destacadas para ser publicadas en el **portal educ.ar/ Seguimos Educando**, del Ministerio de Educación de la Nación, donde se citarán a las y los autores, docentes que hayan colaborado y el nombre de la escuela. Los trabajos que contengan imágenes donde se visualicen sus rostros se les pedirá una autorización antes de ser publicados.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección la realizará un jurado, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Pertinencia: que guarde relación con el o los ejes seleccionados.
- Presenten un enfoque de derechos.
- Creatividad en el abordaje de la/s temática/s.
- Ser originales y no haber sido publicados anteriormente.
- Relación con las características técnicas establecidas.

Nota: Los trabajos seleccionados sólo podrán ser publicados si cumplieron con la solicitud de autorizaciones firmadas por la/s persona/s que aparece/n en las imágenes presentadas. Asimismo, sólo se permitirá el uso de música original o libre de derechos.

JURADO

El jurado estará conformado por la Secretaría de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Juventudes, el Ministerio de Educación de Nación, referentes jurisdiccionales por cada región del país y representantes estudiantiles por cada una de las redes federales de centros de estudiantes secundarios.

RECONOCIMIENTO

Aquellos trabajos seleccionados serán reconocidos con la publicación en el portal Seguimos Educando. Asimismo, las escuelas de los trabajos seleccionados recibirán materiales didácticos que contribuyan a seguir trabajando y profundizando en la educación para los Derechos Humanos.

DISPOSICIONES GENERALES

Los y las autores/as de los trabajos seleccionados ceden al Ministerio de Educación de la Nación los derechos de reproducción y difusión por tiempo indeterminado de sus producciones en cualquier lugar, formato o soporte, sin que ello implique el derecho al pago de honorarios y/o importe alguno por dicho concepto.

El hecho de inscribirse como participante de la convocatoria implica el consentimiento, conformidad y autorización expresa de todo lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Cualquier circunstancia no prevista en estas bases y condiciones, será resuelta por los miembros del Jurado.



Acompañamiento: talleres y actividades

¿Cuáles son las actividades que acompañan esta convocatoria?

La convocatoria contempla diferentes instancias de acompañamiento por parte de los equipos del Ministerio de Educación, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el INJUVE, con el propósito de brindar herramientas que permitan enriquecer las iniciativas, proyectos y propuestas que los y las estudiantes, junto con sus docentes, decidan desarrollar. Las propuestas de los encuentros son:

- **Conversatorios** virtuales sobre los ejes temáticos, mesas debate, entrevistas abiertas con especialistas, con la finalidad de abrir el debate y la indagación sobre cada uno de los temas.
- **Talleres** virtuales sobre los formatos, con la finalidad de conocer técnicas y estrategias para la creación y elaboración de las producciones de los proyectos, donde, además se proveerá asistencia para que las producciones se presenten en formatos accesibles.
- **Espacios de intercambio** entre estudiantes y docentes de diferentes jurisdicciones que se encuentran trabajando temáticas afines.

Presentación	CRONOGRAMA DE ACCIONES 2021
31 de MAYO	Lanzamiento de la convocatoria a través del portal educ.ar
Primera etapa	
JUNIO-JULIO	Encuentros sobre los ejes temáticos
Segunda etapa	
AGOSTO-SEPTIEMBRE	Encuentros sobre los formatos
Tercera etapa	
OCTUBRE	Presentación de las producciones finales. Fecha límite de presentación 31/10.
NOVIEMBRE	Retroalimentación y selección de trabajos seleccionados
Cierre	
DICIEMBRE	Actividad de cierre y entrega de los reconocimientos a los trabajos seleccionados

Participá... ¡Tu voz y tu palabra son necesarias para ejercer tus derechos!



Orientaciones para docentes

¿Cómo pueden acompañar los y las docentes?

- Generando espacios y propuestas donde **los y las estudiantes sean los protagonistas** a lo largo de todo el proceso.
- Propiciando **experiencias educativas colectivas y contextualizadas**, cercanas a las situaciones de su vida cotidiana.
- Promoviendo el **trabajo grupal** y otras formas de estructuración del contexto de aprendizaje, del uso del tiempo, de los espacios de trabajo, la construcción de acuerdos, el debate, la división de tareas.
- Facilitando la articulación de **contenidos de diversas áreas** en la reflexión sobre los ejes y en la elaboración de las producciones, que conformen propuestas integrales que asuman la complejidad de los conocimientos y su construcción disciplinar.
- Orientando la elaboración de diversas **producciones que representen la voz** de los y las estudiantes, mediante la reflexión sobre los formatos, modos y estrategias para comunicar ideas.

Cada una de estas sugerencias implica un trabajo específico de aprendizaje, mediante la indagación, reflexión y participación colectiva. La inclusión de la pluralidad de miradas y enfoques enriquece las propuestas, democratiza la participación e incluye genuinamente a las diversidades. Por ello, en un mismo grupo de estudiantes podrán optar por presentar varias producciones en uno o más formatos. De esta manera, se busca recuperar diversos modos de representar o comunicar ideas en relación a un tema de la contemporaneidad; como así también, potenciar diversos intereses y gustos de los y las jóvenes.



Ejes temáticos y materiales sugeridos

1. Participación Juvenil
2. Educación Sexual Integral
 - Identidades, género y diversidad
3. Inclusión e Igualdad
 - Educación y diversidad cultural
 - Discriminación, xenofobia y racismo: migrantes y población afrodescendiente
 - Educación y discapacidad
4. Memoria, Verdad y Justicia
 - Memorias de la democracia: el camino de la justicia
 - Marcas y lugares de memoria: ¿Cómo recuerdan las juventudes?
5. Cuidado de uno mismo y de los otros
 - Prevención y cuidados
 - Convivencia: los vínculos en entornos digitales
6. Ambiente y desarrollo sustentable

1. Participación Juvenil

Las y los jóvenes estudiantes tienen derecho a organizarse y participar activamente para ser escuchados/as, hacer valer, promover y defender sus derechos. Así, organizan diferentes tipos de iniciativas a partir de sus intereses y necesidades, acciones estudiantiles y comunitarias que promueven la participación de otros y otras.

En nuestro país, la Ley Nacional N° 26.877 (sancionada en el año 2013) promueve la creación y funcionamiento de centros de estudiantes en todas las escuelas secundarias de gestión estatal y privada.

Sabemos que los centros de estudiantes, como órganos democráticos de representación estudiantil, constituyen una forma muy importante de participación organizada en las instituciones, pero que también existen otras formas de participación juvenil. En este eje, las y los invitamos a

Participá... ¡Tu voz y tu palabra son necesarias para ejercer tus derechos!



reflexionar sobre la participación y el compromiso de las y los jóvenes, así como de los espacios que disponen o encuentran para expresarse.

Materiales de consulta:

- **Ley Nacional N° 26.877** de Creación y funcionamiento de los Centros de Estudiantes.
- **16 de septiembre: Día de los derechos de los estudiantes secundarios** - Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria
- **Los lápices siguen escribiendo** - Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria
- **Jóvenes y participación. Banderas en tu corazón** - Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria.
- **Mejor hablar de ciertas cosas III/ Participación y compromiso social** - Canal Encuentro
- **Voto a los 16.** La democracia y tu derecho a elegir. Ministerio de Educación de la Nación.
- **Vos y voto** - Canal Encuentro
- **Parlamento Juvenil del Mercosur**
- Ejemplos desde el activismo: **Jóvenes por el Clima** y **Meta** (Movimiento Estamos Tod@s en acción)

2. Educación Sexual Integral

Identidad, género y diversidad

Desde la Educación Sexual Integral (ESI) se enseña a respetar la diversidad y que toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género y a ser tratada sin discriminación y sin violencia para construir mayor igualdad en la diversidad. También la ESI se ocupa de la importancia del cuidado del cuerpo, la salud y el valor de la afectividad, entre otras dimensiones que conforman el abordaje integral de la sexualidad.

El derecho a la identidad es un Derecho Humano. Nuestra identidad abarca un conjunto dinámico, plural y diverso que nos hace ser quiénes somos. Las identidades tienen un aspecto individual, aunque siempre somos con otros y otras, desde la riqueza que nos aporta la vida en común. Además, las identidades tienen siempre un aspecto colectivo que nos incorpora a un «nosotros/as». El género es parte de nuestra identidad y se relaciona con el modo en el que nos autopercebimos.

En consonancia con los Principios de Yogyakarta, el artículo 2 de la Ley 26.743 define la identidad de género como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal o



no, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones del género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

En este eje, los y las invitamos a reflexionar sobre las identidades de género y sobre lo que necesitamos y exigimos para vivir nuestra vida plenamente, libre de violencias y discriminación.

Materiales de consulta:

- **Micros ESI** - Canal Encuentro y Programa Nacional de Educación Sexual Integral
- **Hablamos de Educación Sexual Integral. Cuadernillo para estudiantes** - Ministerio de Educación de la Nación, Programa Nacional de Educación Sexual Integral y Programa Parlamento Juvenil del Mercosur
- **En el medio de la ley: Identidad de género.** Ministerio de Educación de la Nación Canal Encuentro.
- **Ley de Identidad de Género N° 26.743**
- **La fábrica del deseo: Infancias trans** - Canal Encuentro

3. Inclusión e Igualdad

Educación y diversidad cultural

La Educación Intercultural Bilingüe, en tanto modalidad del sistema educativo, tiene por objetivo garantizar, a estudiantes y docentes, el derecho a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer las lenguas y culturas de los diferentes pueblos indígenas de nuestro país. Y, por ende, transformar y enriquecer los contenidos pedagógicos desde una mirada inclusiva. Para ello, es de fundamental importancia transversalizar la perspectiva de la interculturalidad y el bilingüismo en todas las escuelas del país a fin de promover el conocimiento de lenguas, culturas y pueblos indígenas como también estimular la puesta en valor de la diversidad sociocultural y lingüística que existen en nuestro país en tanto atributo positivo y de enriquecimiento del conjunto de la sociedad. En este eje, los y las invitamos a trabajar aquellas propuestas y/o proyectos que involucren miradas complejizadoras de las experiencias de estudiantes indígenas y no indígenas acerca de la mirada intercultural en sus instituciones.

Materiales de consulta:

- **Igual de diferentes / Diversidad cultural.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro.
- **Pueblos Originarios. Programa 0.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro.
- **Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe.** Plataforma Seguimos Educando con variedad de recursos pedagógicos.
- **El peligro de la historia única.** Charla TED de Chimamanda Ngozi Adichie



Discriminación, xenofobia y racismo: migrantes y población afrodescendiente

Migrar es un fenómeno social que sucede desde el principio de los tiempos y por diversas razones que involucran necesidades y/o deseos. Así, las sociedades se nutren de nuevas prácticas culturales, nuevos conocimientos, lenguajes y experiencias. La interculturalidad es un concepto que nos define cada vez con más fuerza. Sin embargo, para construir sociedades más igualitarias, es necesario hacer hincapié en que todavía existen representaciones sociales que producen perjuicios respecto de ciertos colectivos, por ello, más vulnerables. Quienes migran, muchas veces sufren xenofobia, discriminación y racismo en distintos ámbitos de la vida como lo son los laborales o escolares.

En nuestro país, contamos con la Ley de Migraciones N° 25.871, desde el año 2003, que se basa en dos ejes importantes: la perspectiva de Derechos Humanos y el enfoque regional. Esta ley reconoce que migrar es un derecho e iguala el acceso de migrantes a derechos básicos como la salud. Asimismo, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 garantiza el acceso igualitario a la educación de todos/as los/as migrantes en todos los niveles del sistema educativo.

En este eje, los y las invitamos a reflexionar: ¿Cómo generamos inclusión en las escuelas promoviendo la interculturalidad? ¿Cómo podemos promover prácticas más igualitarias que consideren la diversidad de experiencias, culturas y miradas? ¿Qué podemos hacer estudiantes y docentes para incentivar la ampliación de derechos?

Materiales de consulta:

- **Migraciones y desplazamientos: racismo y discriminación.** Ministerio de Educación de la Nación
- **Igual de diferentes.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro
- **En el medio de la ley: Migraciones.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro
- **¿Qué hubiera pasado? II: El esclavismo en el Virreinato del Río de la Plata** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro
- **8 de noviembre: Día Nacional de las y los afroargentinos y de la cultura afro.** Programa Educación y Memoria - Ministerio de Educación de la Nación.
- **La Argentina también es afro: colores de la piel.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro
- **Efemérides: Día Nacional de los Afroargentinos y la Cultura Afro.** Canal Encuentro

Educación y discapacidad

Una forma de hacer valer los derechos de los y las estudiantes con discapacidad es trabajar para derribar las barreras que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, con los ajustes razonables que requieran. Tal es el modelo social que plantea la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

En esta línea, los y las invitamos a pensar producciones que contribuyan a aceptar y valorar las diferencias para que todos y todas, sin discriminaciones de ningún tipo, puedan aprender juntos/as. Porque todas y todos los jóvenes tienen derecho a aprender y participar junto a su grupo de pares es que en el eje Educación y discapacidad reflexionamos sobre: ¿qué implica trabajar para una sociedad más justa en este modelo social? ¿Qué obstáculos encuentran en sus prácticas



cotidianas? ¿Qué acciones pueden realizarse entre estudiantes con y sin discapacidad para reconocer y valorar las diferencias? ¿Qué aportes pueden hacerse para que la escuela, como parte de la sociedad, sea cada vez más inclusiva?

Materiales de consulta:

- **No dejes que los prejuicios hablen por vos: Discapacidad.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro.
- **Igual de diferentes. Discapacidad** INADI-Canal Encuentro.
- **Hoy bailaré: Educación** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro.
- **Derechos de las personas con discapacidad.** Ley 26.378. En Derecho fácil. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Lengua de Señas Argentina (LSA).** INADI.
- **Se trata de la capacidad. Una explicación de la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad.** UNICEF.

4. Memoria, Verdad y Justicia

Memorias de la democracia: el camino de la justicia.

Marcas y lugares de memoria: ¿Cómo recuerdan las juventudes?

Los Derechos Humanos son una construcción social e histórica. La historia argentina reciente está atravesada por momentos que pusieron en entredicho la propia dignidad del ser humano, vulnerando los derechos fundamentales, como es el caso del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Entonces, la memoria se torna necesaria; no para anclarnos en el pasado, sino como condición para poder pensar el presente e imaginar el futuro. El ejercicio de la memoria colectiva es la vía para recuperar las voces silenciadas, acalladas, las ausencias, para reconstruir los procesos sociales interrumpidos. La memoria, la verdad y la justicia son los pilares fundamentales de nuestra democracia y la referencia ineludible para pensar los Derechos Humanos en nuestro país.

En este eje proponemos indagar sobre dos líneas temáticas vinculadas al proceso de memoria, verdad y justicia:

- Lugares y sitios de memoria vinculadas a acontecimientos relacionados con la última dictadura militar argentina y la Guerra de Malvinas. La invitación es a reflexionar acerca de cómo la sociedad elabora este tipo de acontecimientos desde una mirada local. Específicamente, se propone producir y/o relevar las marcas y lugares de memoria pensadas y producidas por los y las jóvenes.
- El camino de la Justicia sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar. En esta línea, la invitación es a relevar acciones promovidas por diversos

Participá... ¡Tu voz y tu palabra son necesarias para ejercer tus derechos!



sujetos para acceder a la justicia, formas de visibilización e invisibilización de estos procesos y marcas que dejaron a nivel local los procesos de justicia, movilización o indiferencia.

La invitación es a documentar, relevar información, testimonios y representar, a través de diversos formatos, estas experiencias sociales.

Materiales de consulta:

- **La última dictadura. Mejor hablar de ciertas cosas** - Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria
- **Educación, memoria y derechos humanos. Orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza** - Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria. Educación, Memoria y Derechos Humanos
- **El 24 de Marzo con los estudiantes de Educación Secundaria** - Ministerio de Educación de la Nación.
- **24 de marzo y género: «De la casa a la plaza»** - Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria. Educación, Memoria y Derechos Humanos
- **24 de marzo: Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia** - Ministerio de Educación de la Nación
- **24 de marzo: El camino de la Justicia** – Ministerio de Educación de la Nación
- **Habitar los Sitios de Memoria ¿Dónde se guarda la memoria de un país?** - Ministerio de Educación de la Nación
- **Mapa de Centro Clandestinos de Detención.** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- **Las organizaciones de Derechos Humanos en la Argentina.** Ministerio de Educación de la Nación.
- **Madres de Plaza de Mayo. La historia, los caminos de la Plaza.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro
- **Testimonios, “Nietos, Historias con Identidad”:** Secretaría de Cultura- Presidencia de la CEPIA- Fuente: Abuelas de Plaza de Mayo
- **Microrrelatos, historias, testimonios y escenas de los juicios.** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos.
- **Levantemos los Pañuelos. Un pueblo contra la Impunidad.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro

5. Cuidado de uno mismo y de los otros

Prevención y cuidados

La prevención de los consumos problemáticos y la promoción de prácticas de cuidado son dos modos de explorar el vínculo entre educación y salud. Este lazo es fundamental ya que tiene entre sus objetivos transformar colectivamente las condiciones de malestar o sufrimiento que afectan tanto a seres particulares como a la comunidad entera.

Una cultura de cuidados supone reconocer los problemas y abordarlos, superando un discurso preventivista y sostenido en la lógica del riesgo. Implica pensar en una escuela que pueda

Participá... ¡Tu voz y tu palabra son necesarias para ejercer tus derechos!



acercarse a universos aparentemente distantes e incorporar no solo problemáticas a ser prevenidas o abordadas, sino que reconozca la dimensión propositiva de la vida social y comunitaria. Asimismo, que ofrezca mundos culturales distintos a los conocidos o potencie aquellas dimensiones que hacen a la construcción de identidades de adolescentes y jóvenes. Es una escuela que escucha y acompaña. Esta perspectiva reconoce a adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos que participan de experiencias en las que pueden decidir, organizarse, involucrarse.

Este eje invita a desarrollar propuestas en torno al cuidado en la vida cotidiana, observando el vínculo entre salud y educación; pensando los consumos problemáticos y la sociedad de consumo; y a reparar en el enfoque integral de la salud donde se perciben acciones de promoción, prevención y acompañamiento. La invitación es a reflexionar en torno a: ¿cómo nos cuidamos a nosotros/as mismos/as? ¿Cómo nos cuidamos entre pares? ¿Cómo aparece el derecho a la salud en nuestra vida cotidiana? ¿Cuándo nos sentimos cuidados y cuidadas, en la escuela, en nuestras familias o comunidades?

Materiales de consulta:

- **Tomá la voz: ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo.** RESOLUCIÓN CFE 256/15 – ANEXO I. Ministerio de Educación de la Nación - Sedronar.
- **«Culto al cuerpo». Guía de actividades.** Ministerio de Educación de la Nación.
- **Consumo cuidado: la cultura del consumo.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro
- **Estudios y publicaciones del Observatorio Argentino de Drogas.** SEDRONAR
- **“¿Qué es lo problemático de los consumos problemáticos?”**. Ministerio de Educación de la Nación. Seguimos Educando
- **“¿Quién cuida los derechos de las niñas, niños y adolescentes?”**. Propuestas pedagógicas. Ministerio de Educación de la Nación. Seguimos Educando
- **“¿Somos lo que compramos?”** Propuesta pedagógicas. Ministerio de Educación de la Nación. Seguimos Educando.

Convivencia: los vínculos en entornos digitales

La convivencia escolar es clave para la generación de vínculos solidarios y democráticos. Desde una perspectiva de derechos, se vuelve fundamental la promoción de estos valores así como prevenir y abordar cuestiones de violencias en las escuelas.

En la actualidad, los entornos digitales presentan nuevos desafíos en relación a la convivencia dentro y fuera de la escuela. Internet es un espacio en el cual nos informamos, nos comunicamos, nos vinculamos con otros y en el cual también se generan conflictos. Así como en el mundo offline debemos intentar resolver estas dificultades a partir del respeto, cuidado y de escuchar al otro/a, es importante que actuemos de la misma forma en la red, que reflexionemos sobre nuestro comportamiento y los efectos que puede tener en otros/as,

Participá... ¡Tu voz y tu palabra son necesarias para ejercer tus derechos!



Muchas veces, al vincularnos a través de internet, al no contar con la presencia física de la otra persona y no visualizar sus gestos y expresiones, hacemos interpretaciones de lo que al otro/a le puede estar sucediendo. Eso lo hacemos desde nuestra propia subjetividad lo que, a veces, puede llevar a malentendidos, a interpretaciones erróneas y a desencuentros. A su vez, también en los entornos digitales, se manifiestan expresiones discriminatorias, burlas, acoso entre pares, amenazas y otras formas de violencia psicológica.

Este eje invita a pensar y desarrollar una propuesta en torno a los vínculos en entornos digitales, específicamente, los conflictos y las situaciones de violencia que pueden generarse en las redes.

Materiales de consulta:

- **Ciudadanos en Internet. Ciberacoso.** Ministerio de Educación de la Nación.
- **Respetar las diferencias.** Ministerio de Educación de la Nación.
- Secuencia didáctica «**El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)**», acerca de la normativa que garantiza los principios de igualdad de derechos y no discriminación y la labor del INADI como organismo orientado a la ejecución de estas leyes. Ministerio de Educación de la Nación.

6. Ambiente y desarrollo sustentable

La actual crisis ambiental es una evidencia de la crisis civilizatoria y la desigualdad social que atravesamos. Esto nos obliga a mirar no sólo el presente sino el futuro que día a día se nos acerca. Disfrutar de un ambiente sano y justo es un derecho indispensable para el sostenimiento de la vida de todos y todas. Para ello, es fundamental revisar nuestras prácticas cotidianas; los hábitos de consumo a nivel individual y colectivo; y las dimensiones económicas, políticas y culturales que pueden empoderar u obstaculizar nuestras acciones.

El protagónico papel de la juventud en la defensa de un ambiente sano es innegable. Por esta razón, y mirando hacia el futuro desde nuestro presente, en este eje se pretende recuperar las voces y experiencias de jóvenes que ponen de manifiesto la urgencia de la problemática ambiental. Asimismo, se invita a seguir compartiendo propuestas, reflexiones y demandas de derechos para generar conciencia y acciones ambientales más justas y sustentables.

Materiales de consulta:

- **Aire. Cambio climático.** Serie completa (13 episodios) - Canal Encuentro
- **Autosustentables. Serie completa** (14 episodios) - Canal Encuentro
- **Cambio ambiental. Serie completa** (13 episodios) - Canal Encuentro
- **Por un mundo sustentable.** Entrevista - Portal educ.ar
- **El informe Kliksberg (T1), Salvar el medioambiente - Canal Encuentro** (Episodio 23 de la Temporada 1)
- **El informe Kliksberg (T2), Agua potable: la desigualdad más peligrosa - Canal Encuentro** (Episodio 10 de la Temporada 2)

Participá... ¡Tu voz y tu palabra son necesarias para ejercer tus derechos!



Formatos para las producciones

Audiovisual

El formato audiovisual remite a producciones donde se integran imágenes y sonidos grabados. La elección de cómo se suceden las imágenes y sonidos permite múltiples composiciones. En función del eje temático elegido, este formato invita a expresarse a través de videoclip, cortometrajes, *stop motion*, etc. Extensión máxima: 3 minutos.

Materiales de consulta:

- **¿Cómo hacer un video?** Propuesta para ayudar a docentes y alumnos a crear y producir videos. Educar
- **Creá tus propios videos educativos para trabajar en el aula.** Educar
- **Conectarse Igual:** Nociones básicas de realización y producción audiovisual para aplicar en la vida cotidiana o en el aula. Cómo redactar un guión, nociones de iluminación y sonido, información sobre el equipamiento técnico, la musicalización, la edición y otros aspectos necesarios para realizar un video.

Ensayo Fotográfico

Se trata de un conjunto/secuencia de imágenes realizadas con la intención de dar a conocer una idea o punto de vista sobre un tema en particular. Dentro de este formato podrán presentarse trabajos que contengan entre un mínimo de 12 y un máximo de 20 fotografías que en su conjunto puedan dar cuenta del punto de vista de las y los autores sobre el tema elegido. El ensayo deberá estar acompañado de un texto breve (máximo 1000 caracteres) que sintetice la idea general a modo de declaración de intenciones.

Materiales de consulta:

- **Programas sobre fotografía.** Canal Encuentro
- Fotos retratos de un país. Canal Encuentro: «**Plaza de Mayo**» y «**Cromañón**»
- **Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos «La Escuelita de Famaillá»**- Galería de imágenes
- **Ausencias, de Gustavo Germano** - Ensayo fotográfico
- **Filiación, de Lucila Quieto** Revista Haroldo
- **Ciudadanías Activas**- Ensayos fotográficos

Afiche/ flyer

Participá... ¡Tu voz y tu palabra son necesarias para ejercer tus derechos!



El afiche o *flyer* es la composición de un mensaje visual que contiene información en un espacio limitado de una lámina. El desafío de este formato es lograr una síntesis del tema que se quiere comunicar para cumplir con el objetivo de interpelar a quien lo reciba de modo claro y contundente.

Materiales de consulta:

- **Microaprendizaje: ¿Cómo hacer un póster digital?** Educar
- **¿Cómo hago para crear un póster digital con Canva?** Educar
- **Vamos a hacer afiches ilustrados.** Educar
- **Afiches: momentos que hicieron historia 76.11**
- **Cómo se mantuvieron hasta ahora los afiches del Mayo Francés**
- **Herramientas digitales para trabajar en el aula: Creación de folletos e infografías y Creación de presentaciones visuales.**
- **La escuela contra el racismo: afiche**
- Proyecto Afiches Parque de la Memoria Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado:
 - **Géneros e identidades en construcción: repensando la norma y los modos de ser**
 - **Pueblos originarios y derechos humanos: luchas de ayer y de hoy**
 - **¿Qué hacemos en las calles? Usos y disputas del espacio público**
 - **Juventudes en perspectiva ¿Qué significa ser joven hoy?**
 - **Las prácticas discriminatorias hacia personas migrantes**

Murales

Los murales son expresiones artísticas o figurativas en la superficie de una pared o muro. La trascendencia de los murales es que son un testimonio estético que se comparte en la comunidad donde se realizó. Este formato busca que las y los estudiantes trabajen sobre un eje temático y expresen su mensaje en la composición de un mural.

Materiales de consulta:

- **Murales que hablan.** Ministerio de Educación de la Nación.
- **Obra en construcción. Arte en movimiento: Muralismo** - Canal Encuentro
- **Los murales.** Educar

Teatro

La propuesta de este formato es crear una escena, desde su idea, escritura, composición y actuación, donde se represente el tema trabajado. Pueden optar por grabarla como audiovisual o radioteatro. Extensión máxima: 3 minutos.

Materiales de consulta:

Participá... ¡Tu voz y tu palabra son necesarias para ejercer tus derechos!



- **El actor y su representación – En el medio del arte- Episodio 1** - Canal Encuentro
- **Seguimos educando: ¿Dónde habita el teatro? (6° y 7°/1°)** - Canal Encuentro
- **Fernández, Clarisa (2011) «Procesos de memoria en el teatro comunitario argentino»**
Revista del CCC | Primera Época. Edición: 11. Sección: Palos y Piedras. Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires.
- **Rasftopolo, Alexis (2011) «Apuntes sobre Teatro Comunitario. Posadas, Misiones»**
Revista del CCC | Primera Época. Edición: 11. Sección: Palos y Piedras. Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires.

Radio y Podcast

Tanto la radio como el formato podcast invitan a producir contenidos donde compartir historias, entrevistas, canciones o reflexiones en torno al eje temático elegido. Extensión máxima: 3 minutos.

Materiales de consulta:

- **Los medios de comunicación en la escuela: un abordaje reflexivo, una actitud crítica** - Ministerio de Educación de la Nación
- **Pódcast: el gran potencial de la narración sonora Educar**
- **Niñez, juventud y medios: recursos para su abordaje desde una perspectiva de derechos** - Defensoría del Público y Ministerio de Educación de la Nación
- **«Esta escuela tiene voz». Material de trabajo para las Radios Escolares CAJ (2015)** - Ministerio de Educación de la Nación y Comisión Nacional de Comunicaciones
- **Radiocaj.** Serie documental con testimonios de jóvenes de todo el país que participaron en las Radios Escolares CAJ (8 episodios) - Canal Encuentro.